

REGLAMENTO

1. Organización.

El V Trail de montaña “Ruta del Gofio” Granadilla de Abona está organizada por el Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona y G.M. Granadilla, bajo la dirección técnica de el Área de Deportes, con la colaboración de diversos y patrocinadores.

2. Prueba.

Se trata de una carrera por montaña que discurre en su mayor parte por las medianías, senderos, caminos reales, pasando por el Espacio Natural de Madre del Agua, con salida y llegada en el Pabellón Municipal de Deportes de Granadilla de Abona. La prueba se disputará el día 28 de octubre de 2017. La Organización contará con servicio de ducha para todos los participantes y servicio de recogida de mochilas en el mismo Pabellón.

La prueba contará con dos modalidades:

<u>Modalidad</u>	<u>Distancia</u>	<u>Desnivel</u>	<u>Hora de Salida</u>
Larga	27 KMS	1.352 m D +	09:15
Corta	10 KMS	713 m D +	09:30

3. Condiciones de participación.

La participación está abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción. Todos los participantes deberán tener 18 años cumplidos en la fecha de carrera y poseer un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

4. Recorrido.

4.1. La prueba comenzará en el Pabellón Municipal de Granadilla de Abona y el recorrido transcurre por senderos de montaña, caminos reales y pistas forestales para llegar de nuevo al punto de partida donde estará instalada la meta.

4.2. El recorrido es el publicado en la página oficial de la prueba: V Trail de montaña “Ruta del Gofio” Granadilla de Abona 2017. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

4.3. El recorrido estará convenientemente señalizado en su totalidad.

5. Avituallamientos.

La organización dispondrá 3 puestos de avituallamiento para la Larga y 1 puesto para la Corta, repartidos a lo largo del recorrido. En los mismos, los participantes dispondrán de alimento sólido y líquido.

6. Material obligatorio.

6.1. Los participantes de la carrera en su modalidad Larga deberán portar el siguiente material obligatorio:

- Cinturón con botellín o mochila con camelback.
- Teléfono móvil con el número que completó en su inscripción. (obligatorio para la corta y la larga).

Los participantes en la modalidad Corta tienen la obligación de portar dicho material durante la carrera. La organización de la carrera procederá a revisar dicho material antes de la salida.

6.2. Material suplementario recomendado:

- Chaqueta cortaviento en caso de mala climatología.
- Gorra o Buff.

Se autoriza asimismo el uso de bastones.

7. Categorías y premios.

7.1. Las categorías que se establecen son las siguientes:

Larga	HOMBRES	MUJERES	AÑOS
	JUNIOR	JUNIOR	1993 - 1999
	SENIOR	SENIOR	1978 – 1992
	VETERANOS	VETERANAS	1968 – 1977
	M40	F40	
	VETERANOS	VETERANAS	1958 – 1967
	M50	F50	
	VETERANOS	VETERANAS	1957 -
	M60	F60	
Corta	HOMBRES	MUJERES	AÑOS
	JUNIOR	JUNIOR	1993 - 1999
	SENIOR	SENIOR	1978 – 1992
	VETERANOS	VETERANAS	1968 – 1977
	M40	F40	

VETERANOS M50	VETERANAS F50	1958 – 1967
VETERANOS M60	VETERANAS F60	1957 -

7.2. Se entregará trofeo; a los 3 primeros de cada categoría, y a los tres primeros de la general. Habrá asimismo sorteos de premios de material deportivo de distintos patrocinadores. Será imprescindible estar presentes en la entrega de premios para recoger el material.

8. Jurado de la prueba.

El Jurado de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un responsable de organización y el director de cronometraje.

Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios.

9. Controles de paso.

Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por todos los puestos de control establecidos por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación.

En el paso del avituallamiento 2, en la primera pasado por la Pista de la Madre del Agua, habrá un control de paso establecido en 2:45 horas desde el comienzo de la prueba de 27 kms. El que pase después de esa hora, quedará descalificado automáticamente.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles.

10. Dorsales.

Los dorsales se recogerán el día 28 de octubre en el Pabellón Municipal de Deportes, de 7,00 a 8,45 horas, tras la presentación del justificante de ingreso y un documento identificativo oficial.

Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal facilitado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor

de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar. En el dorsal van impresos los números de teléfono del Centro de Organización y del dispositivo de Emergencias de la prueba.

11. Límites horarios.

En el avituallamiento 2, habrá un control de paso de 2:45 horas desde el inicio de la prueba de 27 kms. Se descalificará al que exceda ese tiempo.

12. Cronometraje.

La prueba estará controlada de modo electrónico con el sistema Champion Chip. Todos los participantes recibirán un Chip que deberán portar en la zapatilla durante todo el recorrido. La organización situará controles para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar los tiempos de paso.

Hay que devolver el chip al finalizar la carrera en la zona de meta.

13. Abandonos.

En caso de abandonar la prueba el corredor deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

14. Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización. Asimismo está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

15. Medio ambiente.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber **SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES** habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.

Por la misma razón la organización **no** proporcionará vasos en los puntos de avituallamiento. Los participantes deberán hacer uso de su propio vaso o bidón para avituallarse.

16. Seguridad.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

El recorrido no estará cerrado al tráfico por lo que hay que respetar el código de circulación y extremar las precauciones al cruzar la carretera o al llegar a algún cruce. Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal de la organización y deberán ser conocidos por los corredores.

En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

17. Desarrollo de la prueba.

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

18. Responsabilidades.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.

19. Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, video e información de la prueba, en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

20. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.